



Junta Directiva Escolar del Condado de Collier, Florida

Autorización Parental para la Modificación del Nombre Legal del Alumno

2026
AÑO
ESCOLAR
2027

Numero del Estudiante _____

Nombre del Estudiante _____

Escuela _____

El Código Administrativo de Florida 6A-1.0955: Registros Escolares, requiere que los distritos escolares desarrollen un formulario para obtener el permiso de los padres en cual los padres pueden especificar el uso, en la escuela, de cualquier desviación del nombre legal del estudiante. Sin esta autorización el personal escolar está obligado a utilizar el nombre legal del estudiante en la manera que aparece en su acta de nacimiento.

Este permiso autoriza al personal escolar a usar el nombre o apodo de mi hijo(a) aprobado por sus padres o tutor legal, como se indica más abajo. Reconozco que este nombre o apodo aparecerá en el Sistema de Información del Estudiante (FOCUS).

Seleccione la mejor option _____ No cambiar el apodo/preferido

_____ Por favor cambie el preferido/apodo

Actual preferido / apodo _____

Yo autorizo a mi estudiante a ser referido al apodo/perferido mencionado anteriormente

Nombre del padre/guardian legal
(letra de imprenta) _____

Firma del Padre o guardian legal _____

Fecha del Consentimiento de
Desviación de Nombre _____